



Guayaquil, 30 de Julio del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BISTEFANA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BISTEFANA S. A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías informo a Uds. lo siguiente:

1. Los administradores de BISTEFANA S. A., si han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Me han prestado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo, para cumplir como comisario de la empresa.
3. Procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, Anexos, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Actas de junta General de Accionistas y Directorio y mi opiniones, que lo registrado en los Libros es correcto, los sistemas empleados son los generalmente utilizados de acuerdo con los principios de la N E C.
4. Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por personas responsables.
5. En lo que respecta al control de la compañía, es lo que usualmente se utiliza.
6. En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de BISTEFANA S.A., al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con los principios de la NEC
7. La empresa en el año 2010 tiene una utilidad de \$140.174,38





A continuación demuestro comparativamente las variaciones con respecto al año 2009

ACTIVOS	AÑO 2009	AÑO 2010	VARIACIONES
CORRIENTES	919.422,53	793.401,91	(126.020,62)
FIJO	3.584,62	49.360,78	45.776,16
DIFERIDO	7.305,77	35.990,41	28.684,64
PASIVOS			
CORRIENTE	878.184,15	755.897,71	(122.286,44)
NO CORRIENTE	200,00	200,00	0,00
PATRIMONIO	51.928,77	122.655,39	70.726,62

Es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


ALEXANDRA MATA FIALLOS
Comisario Principal
0916431091.

